

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO,  
PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018.

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

Dº Juan Ernesto Hernández Cruz (CIUCA)

**Vocales Asistentes:**

**Grupo de Gobierno,**

**Grupo Político Municipal (CIUCA):**

Dña. Grimanesa Pérez Guerra  
D. Luis Miguel Becerra André

**Grupo Político Municipal Mixto (PSOE):**

Dña. María del Pino González Vega

**Grupo Político Municipal, Partido Popular (PP):**

D. Francisco Maicol Santana Araña  
Dña. Raquel Ravelo Guerra

**Grupo Político Municipal Mixto (NC):**

Dña. Isabel Lucía Santiago Muñoz

**Secretario General Accidental:**

D. David Chao Castro

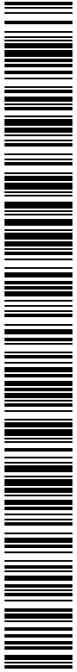
En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de Mogán, siendo las ocho horas y cincuenta y ocho minutos del día **VEINTICINCO DE JUNIO de dos mil dieciocho**, se reúne la Comisión Informativa de **URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD**, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Ernesto Hernández Cruz con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, Don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del día:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/10/2019 13:32
JUAN ERNESTO HERNANDEZ CRUZ (GOBIERNO DE CANARIAS)	Segundo Teniente Alcalde Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obr.	15/10/2019 08:13

K006754a2a9380e15a1c07e33810a0d1e5



## 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 25-05-2017.

El **Presidente** pregunta si alguien tiene algo que comentar y, al no haber ninguna oposición, se aprueba por asentimiento.

## 2.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

No hubo.

## 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Habla **doña Isabel Santiago**, para decir que a raíz de lo que dijo el Sr. Secretario, la petición de dejarlo sobre la mesa y que podría ir por asuntos de urgencia, le gustaría saber, porque tal y como establece el Reglamento Orgánico aquellos asuntos que se dejan sobre la mesa van al Pleno siguiente, entonces pregunta: ¿qué pasa con el asunto que se llevó en el Pleno de febrero y decidieron dejar sobre la mesa y era la reclasificación del Polígono 13 del Platero y Polígono 5 de Cornisa, las Normas Subsidiarias y Suelos Urbanizables? Dice que decidieron dejarlo sobre la mesa y no ha venido ni siquiera por urgencia. Dice que lo lógico es, viendo lo que establece el propio Reglamento y el Secretario también manifestó, llevarlo al próximo Pleno. Y también en el Pleno de mayo dejaron sobre la mesa y lleva un retraso considerable y es el segundo Convenio a formalizar entre el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Mogán para la elaboración del Plan General de Ordenación Supletorio, expediente de Urbanismo del año 2012. Pregunta: ¿que va a pasar con estos asuntos, que dejan sobre la mesa y no son capaces luego de dar explicaciones de estos asuntos?

Hablo yo **el Secretario** y le contesto que yo eso no lo puedo responder, si se dejan sobre la mesa, es obviamente con intención de meterlo en el próximo Pleno que esté listo el expediente. A lo que **doña Isabel Santiago**, me dice que eso es una interpretación y yo **el Secretario** le comento que interpretación no, si no está listo para votarse en un Pleno, no se puede meter en el Pleno, si se deja sobre la mesa porque no está listo y sigue sin estar listo no se puede meter en el orden del día de un Pleno. **Doña Isabel Santiago** dice que quiere que conste en Acta que el expediente en concreto del Plan Supletorio sigue sin estar listo desde el año 2012, a lo que **doña María del Pino** le contesta que el Convenio se quedó sobre la mesa porque es el propio Gobierno de Canarias el que no se pone de acuerdo de qué cosas quieren que traigan en el Convenio, primero había una propuesta que ya habíamos preparado y luego no se sabe si desde otro departamento u otro técnico trasladaba a la Jefa de Urbanismo que se recogiera de otra manera, por lo tanto estamos a la espera de que ellos nos comuniquen en que términos quieren que traigamos el acuerdo; a lo que **doña Isabel Santiago** comenta que se imagina que el del Platero también será del Gobierno de Canarias y que está en los mismo términos.

**Don Francisco Maicol Santana** comenta que imagina que estos expedientes se dictaminarán previamente en las Comisiones Informativas y los traerán a un Pleno ordinario, que no se van a traer por urgencia; a lo que **doña María del Pino González** le contesta que sí, que eso es así.

## 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo asuntos.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y dos minutos del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que dicha Acta fue aprobada en la Comisión Informativa celebrada el 14/06/2019.-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/10/2019 13:32
JUAN ERNESTO HERNANDEZ CRUZ (GOBIERNO DE CANARIAS)	Segundo Teniente Alcalde Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obr.	15/10/2019 08:13



K006754a2a9380e15a1c07e33810a0d1e5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<http://oat.mogan.es:8080/validacion/validadorDoc/index.jsp?cs>  
v=K006754a2a9380e15a1c07e33810a0d1e5